Villavicencio, 06 de septiembre de 2022

Doctores:
HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
CESAR ALEXIS CIFUENTES MARÍN
Secretario de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No **GCSJ-MC-089-2022:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA VISIBILIZAR LA GESTIÓN Y PROMOVER LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DIGITALES LOCALES.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2022 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No 4200 del 29 de julio de 2022 por valor de **S SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000),** del rubro presupuestal N° **0301 – 2.3.23.02.0400.002.232.02.02.008 – 20RB** recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2022.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 02 de septiembre de 2022 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-089-2022

Que el día 02 de septiembre de 2022, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTES:

PROPONENTE No. 1	DIEGO RODRIGUEZ C.C. 17.327.023 de Villavicencio
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	01 de septiembre de 2022 HORA 06:58 A.M
VALOR DE LA PROPUESTA	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000)

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" *la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación"* para el presente caso la oferta de **DIEGO RODRIGUEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No C.C. **C.C. 17.327.023 de Villavicencio**, por un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000),** igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

DIEGO RODRIGUEZ C.C. 17.327.023 de Villavicencio		
CAPACIDAD JURIDICA- PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública y formato de bienes y rentas y conflicto de interés.	X	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual	X	
4. Copia de la cédula de ciudadanía	X	
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	X	
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN	X	
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	X **La entidad realizó la consulta en la plataforma**	
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X **La entidad realizó la consulta en la plataforma**	
9. Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta) y Certificado de medidas correctivas	X **La entidad realizó la consulta en la plataforma**	
10. Comprobante de afiliación o planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social.	X	
11. Declaración de que la persona no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	X	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo	X	

contrario.		
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**	
EXPERIENCIA		
El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios, con su respectiva factura y/o documento equivalente que acredite el servicio prestado.	**CUMPLE**	
El oferente debe acreditar compra del hosting y dominio de la página web que garantice la vigencia durante el periodo del contrato, anexando copia de la factura expedida por el proveedor correspondiente.	**CUMPLE**	
Acreditar que el sitio Web cuenta con una antigüedad mínima de dos (2) años y certificar que es de carácter periodístico con cubrimiento en el departamento del Meta y/o Villavicencio, además deberá anexar evidencia de las publicaciones de las noticias regionales del mes anterior a la publicación del proceso de selección.	**CUMPLE**	
Acreditar que la página web cuenta con redes sociales tales como (Facebook, Twitter, Instagram), y además acreditar que cuenta con mínimo 40.000 seguidores en una de ellas.	**CUMPLE**	
Anexar reporte de alcance de impacto del sitio web, de los treinta (30) días anteriores a la publicación del presente proceso de selección, donde certifique que cuenta con un mínimo de 15.000 visitas mes. (Adjuntar informe de Google Analytics en formato PDF).	**CUMPLE**	
Garantizar mediante carta de compromiso que la publicación del banner requerido, se realizara cumpliendo con las especificaciones técnicas y de forma fija en la página web con la que se presenta la oferta.	**CUMPLE**	
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO		
Totalidad de Item	**CUMPLE**	
Totalidad de costos	**CUMPLE**	
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**	

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación a la propuesta HABILITADA, los evaluadores consideran que la propuesta a nombre **DIEGO RODRIGUEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No **17.327.023 de Villavicencio, CUMPLE** frente a los requisitos habilitantes de verificación Jurídica, técnica y económica, establecidos en la Invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-089-2022**, por tal motivo el proponente **DIEGO RODRIGUEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No **17.327.023 de Villavicencio**, **CUMPLE** y en consecuencia **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

MÓNICA PATRICIA FLÓREZ HENAO
Evaluador Jurídico

YEISON EDUARDO RESTREPO
Evaluador Técnico y Económico